

Findeter		Objeto a contratar: Estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de parques recreo deportivos en San Andrés Islas											
No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto						Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	*Control Sugerido	
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal					
1	RIESGOS DE CONTRATACIÓN	Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debidas a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experiencia.	Contratista	3	2	2	2	1	Raro	Moderado	Medio	Estructurar la oferta de conformidad el estado y las condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.	
2		Reproceso en las convocatorias debido a que el contratista no firma el contrato.	Compartido	3	2	2	2	1	Raro	Moderado	Medio	Se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada por el proponente adjudicatario en el marco del proceso de convocatoria.	
3		Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria no cumple con los requisitos establecidos.	Contratista	3	2	2	2	1	Raro	Moderado	Medio	Analisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.	
4		Retiro en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Compartido	3	2	2	2	1	Raro	Moderado	Medio	El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción el acta de inicio.	
5	RIESGOS ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES	Afectación a la ejecución del contrato debido a modificaciones de los productos o entregas según el alcance del contrato sin aprobación de la intervención.	Contratista	2	2	4	4	4	Probable	Mayor	Extremo	Cada modificación al alcance del contrato deberá contar con la debida aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá informar a Findeter de entregar de forma inmediata las modificaciones si no se ajusten a los alcances definidos en el contrato.	
6		Afectación en la ejecución del contrato debido a mayores cantidades de obra no previstas por el Contratante que afectan el presupuesto.	Compartido	3	3	3	3	3	Raro	Moderado	Medio	Entregar alertas a la entidad Contratante sobre mayores cantidades de obra o riesos que afecten el presupuesto con su debida justificación.	
7		Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o faltas en las metodologías adoptadas por el contratista.	Contratista	4	4	3	5	3	Probable	Catastófico	Extremo	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.	
8		Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Contratista	3	3	2	2	2	Improbable	Moderado	Medio	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.	
9	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN	Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Contratista	3	3	3	1	1	Improbable	Moderado	Medio	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Informar a Findeter en el caso en el que se evidencie dificultad en la obtención de la información.	
10		Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Contratista	1	1	1	1	1	Raro	Insignificante	Insular	Deberá implementar controles e inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.	
12	RIESGOS AMBIENTALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones hidro-climáticas de la zona).	Contratista	4	4	4	2	3	Probable	Mayor	Extremo	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y generación de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra.	
13		Terremotos, huracanes, tornados, volcánicas, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, vientos exorbitantes, inundaciones provocadas y/o demás riesgos de la naturaleza.	Compartido	4	4	4	2	3	Probable	Mayor	Extremo	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y generación de alertas tempranas. Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra.	
14		Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas.	Contratista	4	4	4	3	3	Improbable	Mayor	Alto	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.	
15		Afectación de la ejecución del contrato debido a no contar operaciones con licencias, planes de manejo o permisos ambientales (ambientales).	Contratista	4	4	4	3	4	Certezza	Mayor	Extremo	Se gestionarán oportunamente los permisos y/o licencias socioambientales que el proyecto requiere, junto con los planes requeridos para su ejecución.	
16	RIESGOS SOCIALES ASOCIADOS A TERCEROS	Afectación a la ejecución por descubrimiento de patrimonio cultural en el sitio de la intervención objeto del contrato.	Contratista	4	4	4	3	4	Posible	Mayor	Alto	Permitir la intervención previa autorización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAH), en caso de requerirse.	
17		Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas) que también pueden ser derivadas de noticias que afectan la ejecución del contrato.	Compartido	4	4	4	2	3	Posible	Mayor	Alto	Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato, con el fin de identificar alternativas.	
18		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Contratista	4	4	4	2	3	Posible	Mayor	Alto	Notificación por parte del contratista a Findeter en caso que esto ocurra. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados.	
20		Dificultades en el relacionamiento comunitario que afectan la ejecución, debido a la no socialización de las actividades a desarrollar tanto, durante y al finalizar el contrato.	Contratista	4	4	4	2	3	Improbable	Mayor	Alto	Ejecución de las reuniones de socialización, seguimiento y cierre social, contempladas en los lineamientos de gestión social, ambiental y reputacional.	
21	RIESGOS SOCIALES ASOCIADOS A TERCEROS	Dificultades en la ejecución contractual por la no respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición interpusos por la comunidad.	Contratista	4	4	4	2	3	Improbable	Mayor	Alto	Ejecución de las actividades de acompañamiento social para aplicar los alcances del proyecto con la comunidad del área de influencia directa.	
22		Dificultades en la ejecución contractual por la no concertación o verificación de consultas previas cuando la tipología del proyecto así lo requiere.	Contratista	2	2	2	1	4	2	Improbable	Mayor	Alto	Resposta, seguimiento y cierre a POR en los términos establecidos por la ley.
23		Falta de disponibilidad de predios y servidumbres debido a la deficiencia en la verificación o legalización de la titularidad de los predios y servidumbres.	Contratista	4	4	2	1	4	2	Improbable	Mayor	Alto	Establecer en acompañamiento de la intervención/ supervisión las acciones que permitan implementación del protocolo del Ministerio del Interior para consulta o concertación.
25		Danos causados a bienes o propiedades de terceros debido a la ejecución del contrato.	Contratista	3	3	2	1	2	2	Posible	Moderado	Medio	Presentación de plan de gestión para permiso. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.
26	RIESGOS LEGALES	Dificultades, paráisis o imposibilidad en la ejecución o entrega de la obra debido a la no firma de paz y salvo acuerdo de los actos de violencia, vilo o espacios públicos por parte de la comunidad plebeya.	Contratista	2	2	1	1	1	1	Posible	Menor	Baja	Ejecución de planes de contingencia frente a posibles situaciones de riesgo a terceros que se presente en el marco de la ejecución contractual.
28		Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista.	Contratista	1	4	1	1	3	2	Improbable	Mayor	Alto	El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al Estado y a las autoridades nacionales en caso de que se produzca daño causado por actos o comisiones de este.
29		Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Compartido	4	4	4	2	3	1	Improbable	Mayor	Alto	Se gestionarán oportunamente los permisos y/o licencias requeridos que se presenten. Realizar y agarrar a las modificaciones contractuales pertinentes en razón a los cambios normativos.
30		Afectación a la ejecución del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes, incluyendo las autoridades ambientales.	Contratista	4	4	4	2	3	1	Probable	Mayor	Extremo	Se deberá sumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.
31	RIESGO REGULATORIO Y POLITICO	Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional.	Compartido	4	3	3	1	1	1	Posible	Mayor	Alto	Se deberá adoptar las medidas contractuales necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.
32		Afectaciones en la ejecución del contrato debido a cambios normativos en las instituciones nacionales y territoriales.	Contratista	2	4	3	1	3	1	Probable	Mayor	Extremo	Fortalecimiento de las estrategias institucionales para dar respuesta a las modificaciones normativas (correo electrónico, Bandeja, Oficina responsables en las diferentes instituciones para ayudar a la coordinación entre los equipos. Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de riesgos).
33	RIESGOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Compartido	3	3	2	1	3	1	Improbable	Moderado	Medio	El contratista deberá adoptar planes de contingencia y continuidad del negocio.
34		Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado.	Contratista	3	3	1	3	2	1	Improbable	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
35		Pérdida de personal calificado o experimentado debido a contagio, accidente o retiro del mismo.	Contratista	3	3	1	3	2	1	Improbable	Moderado	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
36		Incumplimiento de acceso y/o transporte de las personas o los bienes necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Contratista	4	4	4	2	4	2	Probable	Mayor	Extremo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
37	RIESGOS LABORALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a daños o escases de materiales, equipos e instalaciones requeridas.	Contratista	4	4	4	2	4	2	Probable	Mayor	Extremo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
38		Afectación a los derechos humanos del personal del contratista debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Contratista	1	1	1	1	2	1	Raro	Menor	Baja	Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de la ejecución, la documentación que acredite la cuenta de cobro, sotopres de pago de salarios y prestaciones sociales.
39		Ausencia del personal del contratista debido al importuno pago de salarios, prestaciones y sotopres indemnizaciones a la mano de obra y calidad de vida.	Contratista	1	1	1	1	2	1	Raro	Menor	Baja	El contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, sotopres de pagos de salarios y prestaciones sociales.
40		Sobrecoste en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	Contratista	3	2	3	1	3	2	Improbable	Moderado	Medio	Asumir los sobrecostes derivados de la materialización de este riesgo.
42	RIESGOS FINANCIEROS	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).	Contratista	1	1	1	1	1	1	Posible	Insignificante	Baja	Conocer y aplicar los procedimientos establecidos por la contrataente para la presentación de las cuentas de cobro.
43		Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista.	Contratista	4	4	4	4	4	3	Improbable	Mayor	Alto	Se informa a Findeter cualquier situación financiera o de otro tipo que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
44		Afectación a la ejecución del contrato debido a desconocimiento de tributos aplicables al contratista.	Contratista	2	1	1	1	1	1	Raro	Menor	Baja	El contratista deberá mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que estén en trámite y que le permita prever con suficiente anticipación su implementación. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplen periodos de transición lo cual permite que el contratista tome las medidas pertinentes, en caso que aplique.

Consideraciones:

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Ésta es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.
2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.
3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente maneje. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerlo.
4. Es elemento de la suscripción del contrato que el oferente declare que no ha incurrido en ninguno de los riesgos que se detallan en la matriz de riesgos.
5. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.
6. Si los interesados manifiestan que existe algún riesgo contractual no previsto en la matriz de riesgos contractuales propuesta por el CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean analizados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces dejar que quede excluido el riesgo contractual en la matriz de riesgos.
7. Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previstos del contrato, fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.

\*Control sugerido: es el control mínimo que se sugiere al contratista para gestionar el riesgo asociado.

